



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1536

QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:116.381

Y SON:CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CARPETAS PAPEL SPECTRA DIAZOL. PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-537-CM16, FACTURA NRO.: 117229 . ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS AÑO/216. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	116.381			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		116.381	77012870-6	C-0
TOTALES :		116.381	116.381		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME